

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7617** *GERMAN REAL ESTATE COMPANY, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, Plaza de la Lealtad 4, los días 27 de noviembre de 2019, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y 28 de noviembre de 2019, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Segundo.- Cese de administradores y nombramiento de liquidadores de la Sociedad.

Tercero.- Aprobación del balance de disolución y del balance final de liquidación de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación de: (i) el informe completo sobre las operaciones de liquidación; (ii) el proyecto de división entre los socios del activo resultante; y (iii) de la adjudicación de las cuotas de liquidación a los accionistas de la Sociedad.

Quinto.- Aprobación de la gestión de los liquidadores.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta en la propia sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el inventario, el balance final de liquidación, el informe completo sobre las operaciones de liquidación (que incluye asimismo la justificación de la oportunidad de la disolución y la liquidación) y el proyecto de división entre los socios del activo resultante; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y los Estatutos Sociales.

Boadilla del Monte (Madrid), 15 de octubre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Royo Olid.

ID: A190058103-1